



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

ST-5. Implicaciones para España de la estrategia europea post-2010 para la conservación y uso sostenible de biodiversidad

Conservación biodiversidad después de 2010- UE

Miguel Castroviejo Bolívar

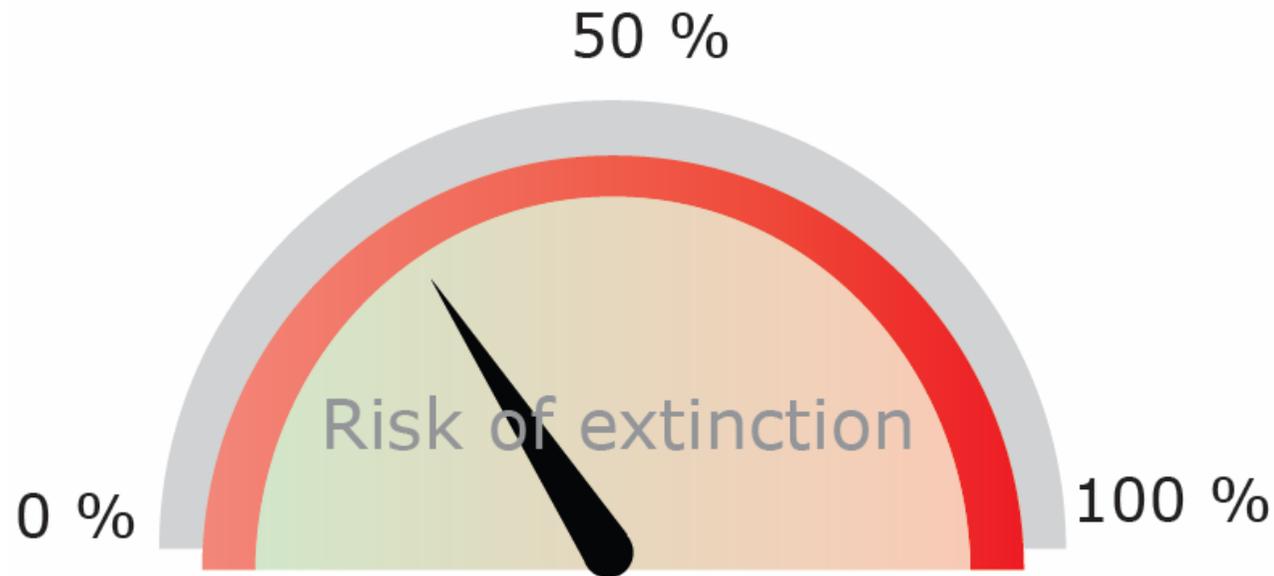
Representación Pte. España- UE



Viernes 26 de noviembre de 2010

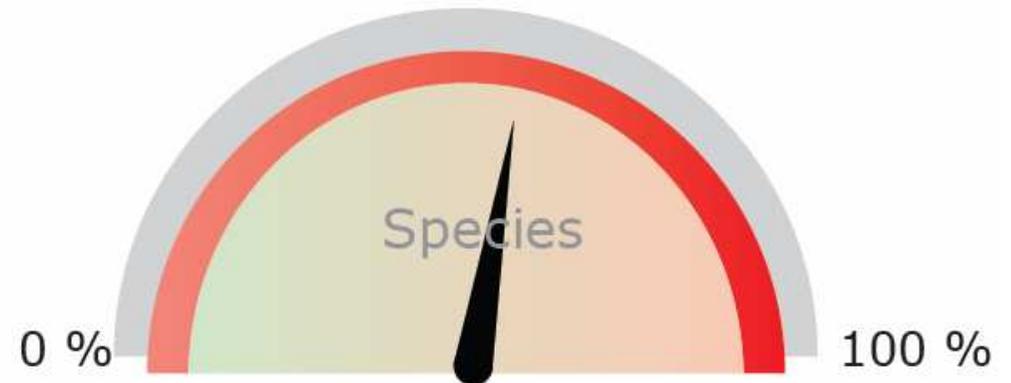
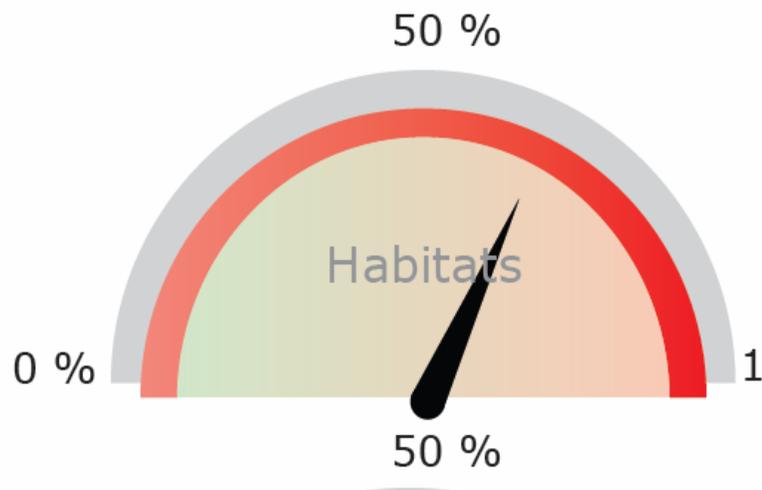
SITUACIÓN EN EUROPA

25% animales en riesgo de extinción



SITUACIÓN EN EUROPA

62% hábitats y 52% especies directiva habitats estado de conservación desfavorable



ACCIÓN HACIA EL FUTURO

- ✓ nuevo marco estratégico (UE y global)
- ✓ nuevas medidas
- ✓ implementación adecuada

MARCO ESTRATÉGICO UE POST-2010

UNA NUEVA VISIÓN PARA EL 2050

La **biodiversidad y los servicios ecosistémicos se preservan**, se valoran y, en la medida de lo posible, se **restauran por su valor intrínseco**, de manera que pueden seguir sustentando la prosperidad económica y el bienestar de los seres humanos, y permiten evitar los cambios catastróficos derivados de la pérdida de biodiversidad.

OBJETIVO PARA 2020

Detener la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos en la UE de aquí a 2020 y restaurarlos en la medida de lo posible, así como intensificar la contribución de la UE para evitar la pérdida de biodiversidad en todo el mundo.

- objetivo de Pres. española y Trío

- Estrategia UEE biodiversidad
 - ✓ base de referencia
 - ✓ sub-objetivos (agricultura y bosques, pesca, naturaleza, fragmentación e infr. verde, especies invasoras, dimensión global)
 - ✓ indicadores
 - ✓ medidas adicionales
 - ✓ financiación
 - ✓ seguimiento e información